

## NO NOS LO MERECEMOS

### WE DON'T DESERVE IT

#### EDITORIAL

Dr. Juan José  
González  
Iturri  
Presidente  
FEMEDE

Durante los últimos años la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte viene trabajando por el progreso de nuestra Especialidad. Siempre ha intentado que la formación de nuestros residentes sea similar a la del resto de las Especialidades hospitalarias; se trabajaba últimamente en el aumento de un año en la formación, pasar de tres a cuatro.

El 6 de Octubre de este mismo año se me citaba, como miembro de la nueva Comisión Nacional de la Especialidad, en la que participan también Adolfo Agudo, Benjamín Fernández, José Antonio Casajús, Delfín Galiano, Joaquín Guasch, Fernando Gutiérrez, Julio César Legido, Jesús de Lorenzo, Francisco Miguel Tobal y Antonio Turmo.

En esa primera reunión la Sra. Raquel Herguera, se nos presentaba a los nuevos miembros de la Comisión Nacional de Medicina de la Educación Física y el Deporte, del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud para que de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 44/03 del 21 de Noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, se procediera a su constitución.

Se nos dijo por parte de Raquel Herguera que la Comisión Nacional es un órgano asesor de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Educación y Ciencia y que los miembros que la forman, una vez constituida ésta, aunque hayan sido elegidos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 44/2003 sólo representan a ambos Ministerios; una de la funciones que realiza es la de proponer nuevos programas formativos; otra de las funciones es la de elegir un representante de la Licenciatura de Medicina para el Pleno.

Se nos entregó una documentación, se repasó el orden del día y todos salimos muy contentos pensando que a partir de ese momento nuestra Comisión podía trabajar por el futuro de

nuestros especialistas y por lo tanto de la Medicina del Deporte.

Pero... Joaquín Guasch, representante de residentes en nuestra Comisión, acude a una reunión del Ministerio en la que se le entrega lo que puede ser el Proyecto de Real Decreto por el que se determinan y clasifican las Especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Y en ese proyecto hay un punto en el que se da un carpetazo a nuestra Especialidad. Se sugiere sea un Master, ¡qué casualidad!: la fecha de desaparición de la misma la prevén para el 22

#### EDITORIAL

##### ¿PARA CUANDO LAS ESCUELAS DE MEDICINA DEL DEPORTE?

En estos tiempos en que tanto se aboga por el Deporte, por la necesidad de la actividad física, nos tenemos que plantear en qué situación está y cómo puede evolucionar la Medicina del Deporte.

1980 tuvo su importancia, el ser o no ser de nuestra especialidad se debía por entonces. Tristemente, y hasta ahora, tras cuatro largos años, tenemos que decir que estamos en el no ser. Alguien, no sabemos quién, en lo referente al área médica debió pensar que los médicos del deporte éramos un lujo y que nuestra medicina preventiva y también, cómo no la asistencial, tenía que desenvolverse a través del Ministerio de Sanidad.

El 12 de Abril de 1990 se aprobaba la nueva ley de Educación Física y el Deporte apareciendo un artículo noveno CORRESPONDE AL MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL LA ORDENACION E INSPECCION DE LAS ACTIVIDADES SANITARIAS, ASISTENCIALES Y DE PROMOCION DE LA SALUD RELACIONADAS CON EL DEPORTE.

«LAS FACULTADES DE MEDICINA, EN COLABORACION CON EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, IMPULSARAN LA INVESTIGACION EN LA RAMA DE MEDICINA DEPORTIVA Y ATENDERAN A LA FORMACION DE ESPECIALISTAS».

A partir de ese momento desaparecieron prácticamente los Centros Provinciales de Medicina del Deporte. En unos había médicos trabajando con gran inquietud y sin medios; en otros había médicos y no médicos; también se daban situaciones de existencia de medios embalsados y sin usar. Resultaba todo muy contradictorio pero hasta cierto punto era positivo.

Salió la Ley y todo se vino abajo. En cuatro años el Ministerio de Sanidad no ha dicho esta boca es mía. Lo mismo ha sucedido en las Facultades de Medicina. La Universidad no ha tomado conciencia de que existimos y de que el número de médicos del deporte daba crecer, salido de esa pléyade de hombres y mujeres amantes del deporte. Se está perdiendo un campo importante de investigación como es el deporte.

Sin embargo en toda la geografía española se vienen organizando cursos, reuniones, symposium... Pamplona, San Sebastián, Barcelona, Madrid, Oviedo, Murcia... han sido y son escenario de reuniones científicas. La asistencia en número a ellas es amplia, sin embargo hay que constatar que son entidades apartadas de la Administración, Universidad, quienes se llevan la organización y costo.

Es de esperar que en este 1984 cambie nuestro futuro. La Universidad de Barcelona tiene prevista su próxima inauguración de la Escuela de Medicina del Deporte. Suponemos que seguirán otras... Es el inicio... Con esto los distintos antes autonómicos seguramente van a tomar conciencia de la importancia de esta rama de la Medicina. De esta manera volverán a florecer esos Centros de Medicina del Deporte y así surgirá esa investigación en este medio deportivo y con ello nacerá de verdad esta especialidad mal llamada Medicina Deportiva, y es que la Medicina de Deportiva tiene muy poco. G. I.

Anexo I

de Noviembre del 2008, fechas en que nuestra Federación organiza en Barcelona el XXX Congreso Mundial de Medicina del Deporte.

Es curioso que en todo esto la información parte siempre del Ministerio de Sanidad; no aparece nunca el Ministerio de Educación... Mi título de especialista me fue entregado por el Ministerio de Educación, no por el de Sanidad y Consumo.

Verdaderamente la Medicina del Deporte no se merece esto. Otro punto importante: en esas mismas fechas se aprueba por el Congreso de nuestro país la Ley de Protección de la Salud y Dopaje de nuestros deportistas... ¿Lo va a desarrollar el médico de familia?, ¿en Atención Primaria?, ¿los traumatólogos, rehabilitadores, cardiólogos...?, ¿quién lo va a desarrollar?

FEMEDE siempre ha estado a favor de la formación en especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte (ver anexo I, Editorial aparecido en el volumen I, número 1, Enero 1984 de la Revista Archivos de Medicina del Deporte... "¿Para cuándo las Escuelas de Medicina del Deporte?", o el Anexo II, Editorial "Las Escuelas de Medicina del Deporte", apareció en el volumen 4, número 13, 1987 de la misma Revista).

Todos tenemos claro que la unión hace la fuerza y que si hace falta ir a una "guerra" no tendremos más remedio que ir, aunque uno tiene la sensación, pues debe prevalecer la sensatez, de que estas aguas se las va a llevar el río y vendrán otras nuevas, en las que seguramente donde "dije algo" no "dije nada" y todo se va a diluir en ese intento que nos parece ha servido para dar más unidad a la Medicina del Deporte de nuestro país.

Además de este comentario que me he visto obligado a hacer en el Editorial de este número (y van ya nada menos que 116 números de la Revista Archivos de Medicina del Deporte... cerca de 25 años) dejamos para

la sección de Noticias FEMEDE todo lo que nos ha parecido interesante conozcáis se ha hecho por nuestra Especialidad por las distintas áreas que pueden conformar la Medicina del Deporte, como son la Sociedades Científicas, tanto FEMEDE como FEDAMEFIDE, la Comisión Nacional de la Especialidad (uno debe agradecer el trabajo hecho precisamente por residentes de ella, representantes de alto rendimiento, de ayuntamientos, del Consejo General del Colegio de Médicos (también debemos agradecer el apoyo que está dando a nuestra Especialidad), representación de Federaciones Deportivas... y seguramente nos olvidamos de alguna otra persona que está trabajando en este tema.

Lo que queremos todos es que nuestra Especialidad en el 2008 no sea un Master. Sea una Especialidad como las demás, especialidad hospitalaria, con una formación residencial similar a las demás especialidades; y en la que haya una parte extrahospitalaria a desarrollar precisamente en lo que no es el Hospital: clubes deportivos, centros de rehabilitación que se dedican al deporte, centros de alto rendimiento, federaciones deportivas, de momento.

En las alegaciones que se han presentado al Ministerio decimos bien claro que la Especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte no es una especialidad para la "elite" (grandes deportistas a valorar y tratar) si no una especialidad para la salud: la más económica pues usa el ejercicio como receta, y eso es muy económico.

## EDITORIAL

## Las Escuelas de Medicina del Deporte

**D**ESDE el año 60 en que se inició lo que iban a ser Cursos de Diplomados y Cursos de Especialistas en Medicina del Deporte, han pasado algo más de 25 años. Salieron de las aulas unas 1.500 especialistas. Los programas de formación que se diseñaron entonces, han sido más tarde criticados, aunque la verdad es que la formación adquirida en ellos supuso la base de conocimientos de cuarenta, en estos 25 años, han mantenido vivo el deseo de perfeccionamiento en esta rama de la Medicina. Es verdad que en España los métodos de conseguir un título de «Especialista» han variado. Hace bien pocos años sólo con estar inscritos en el Colegio de Médicos con una determinada especialidad, daba derecho a la expedición del Título de Especialista, lo cual no implicó que se formaran especialistas cardiólogos, cirujanos o fisiólogos, porque en definitiva la formación es algo personal, y el estudio y el afán de superación va en la persona y no en el título que ostenta.

Pero pasó el tiempo, y lo que tenía un comienzo prometedor y debía irse sedimentando, se ha ido extinguendo. Cursos y Federación desaparecieron y, lo que fue peor, ningún dirigente del deporte movió un dedo por la Medicina.

En los años 80 se comenzó a sentir una Segunda Época de la Medicina del Deporte. Los jóvenes médicos españoles se encuentran con dificultades de especialización/formación y se piden escuelas de Medicina del Deporte que cubra esta carencia. Por fin, y tras varias iniciativas, se crea la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina del Deporte, se convencionan los programas y finalmente se aprueban algunas Escuelas.

Pero nuestra preocupación continúa: la formación de un médico del deporte es una tarea multifacetedad, se hace con el tiempo, con programas senso de formación, teóricos y prácticos, trabajo en Centros cualificadores y homologados, clubs, federaciones, campos deportivos... con dedicación casi completa, pensando en la posible utilidad de los así formados. Pero nos preguntamos: ¿de qué servirá una buena formación y un título si no hay puestos de trabajo? Nos referimos naturalmente a puestos de trabajo adecuadamente remunerados, porque, a decir verdad, se ha avanzado poco desde hace 25 años.

Y hay algo más: ¿Qué se le sucederá don quienes en los últimos años han sido las fuerzas vivas de la Medicina del Deporte española? ¿Han de dejar sus puestos de trabajo (si lo tienen), y pasar en las Escuelas tres años? Por otro lado ¿se ha previsto qué va a pasar con los que adquieren formación y títulos fuera de nuestras fronteras?

Nosotros, desde aquí, apostamos no tanto por la especialidad y titulación, como por la formación y el puesto de trabajo. Países más avanzados que el nuestro (JPA, USA, ...) carecen de especialidades, pero no de excelentes Centros Médicos para el deportista. Otros como Italia, piensan en su extinción y Francia continúa con sus C.E.S. ... Caso distinto es el de Cuba, que sí tiene sus especialistas, pero el deporte allí es un asunto de Estado, como en todo el área socialista.

La Medicina del Deporte no es una especialidad fácil. A la Universidad, poco dada en nuestro país al deporte, siempre le ha parecido poco cosa el área de la Medicina del Deporte, pero ahora ha dado un giro de 180° y su interés en este momento puede ser desmesurado, pues si proliferan las escuelas, si los planes son más teóricos que prácticos, si no se filtran a sus alumnos, nos podremos encontrar con un futuro problemático para las especialidades que surjan. Por ello consideramos fundamental hacer un estudio de las necesidades, de posible demanda de la sociedad a corto y medio plazo, adecuando a ellas, el número de alumnos a formar.

En nuestro ámbito estamos en contra de que se abran las tan esperadas Escuelas de Medicina del Deporte, todo lo contrario, pero el tema nos preocupa en más su profundidad y desde estas líneas os invitamos a que nos escribáis vuestra opinión al respecto.

De momento nosotros tenemos que lamentar que FEMEDE, que ha intentado hacer muchos esfuerzos y canalizar muchas inquietudes, no ha conseguido tomar parte en esa Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina del Deporte, a pesar de que la ley dice bien claro que en ella debe haber un lugar para las Asociaciones dedicadas a ella.

G.J.